

Bases y Condiciones del Concurso "Invita y Gana una PS5 con Teenpo"

PRIMERO: Organizador.

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9 ("Tenpo")
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 14 años y ser titular de una Tarjeta de Prepago Teenpo Mastercard ("Tarjeta Teenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Teenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Misión que consta en el presente Concurso;
4. Tener la misión cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de esta cláusula, y
5. Realizar, durante la vigencia del Concurso, una compra efectiva con la Tarjeta Teenpo, de un monto mínimo de \$2.000.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- **Desde:** 15:00 horas del 29 de mayo de 2024
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de mayo de 2024 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganador:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda y solo en caso de existir al menos 100 Participantes en el presente Concurso, se seleccionará 1 ganador.
- **Cómo se seleccionará el Ganador:** Por sorteo aleatorio mediante un sistema informático.
- **Cuándo se realizará el sorteo:** 7 de junio de 2024
- En caso de no presentarse al menos 50 Participantes, este Concurso quedará sin efecto.
- No se seleccionarán ganadores suplentes

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- **Premio:** Una consola de Playstation 5, Modelo Standard o un premio de 500.000 Tenpesos, a elección del ganador.
- El Ganador será informado a través de una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- La entrega del Premio se realizará de forma presencial en las oficinas de Tenpo, para los ganadores que residan en la Región Metropolitana, vía encomienda para aquellos ganadores que residan en otras regiones del país.
- Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con la copia del acta de entrega firmada por el ganador o con el comprobante de envío en estado "entregado" emitido por la empresa de despacho.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde su sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes mayores de 18 años.
- Excluye compras en apps de combustibles, criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada), compras realizadas a través de las plataformas de apuestas como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson y, en general cualquier plataforma asociado a apuestas, solicitud de vuelto en cajas de supermercados.

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de este Concurso.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales. En caso de que se hubieren abonado el beneficio, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.